

Expediente: 437/24-A4
Carátula: DIAZ ANDREA CAROLINA C/ SERRANO ROBERTO CEFERINO, COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - DIAZ, ANDREA CAROLINA-ACTOR
90000000000 - SERRANO, ROBERTO CEFERINO-DEMANDADO
20127349178 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO
27337563657 - CARRIZO, MARIA FERNANDA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 437/24-A4



H20901806587

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO:DIAZ ANDREA CAROLINA c/ SERRANO ROBERTO CEFERINO, COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 437/24-A4

Concepción, 25 de febrero de 2026.-

De la impugnación de la pericia presentada por la Dra. SILVIA ADRIANA FAIAD, apoderada de la citada en garantía SEGUROS RIVADAVIA y de las Aclaraciones solicitadas por el Dr. Cristian Fernandez, por la actora en autos, córrase traslado al Sr. perito por el término de CINCO DIAS, sin perjuicio de que pueda ser citado a la segunda audiencia si lo considero pertinente.AMF

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.